



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2019
JUNTA MUNICIPAL DE HATO DEL YAQUE**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2019 ascendió al monto de RD\$64,782,771.56.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción	Presupuesto del año	%	Ingresos Acumulado al 4to. Trimestre	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados =F/F11	Disponibilidades
Gastos de personal	12,972,617.88	20%	13,209,555.31	23%	12,279,537.00	23%	15,467.26
Servicios municipales	16,822,973.21	26%	16,968,549.42	30%	16,277,900.19	30%	19,418.15
Gastos de capital	32,622,213.35	50%	21,144,088.60	44%	23,822,141.68	44%	214,967.54
Prog. Ed., Gen. y S.	2,364,967.12	4%	2,022,672.18	4%	2,149,407.76	4%	15,894.89
Total=====▶	64,782,771.56	100%	53,344,865.51	100%	54,528,986.63	100%	265,747.84

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulados al 4to trimestre.

Se observaron durante el año montos por concepto de aportes extraordinarios y préstamo ascendente a RD\$10,955,846.00, los cuales no se fueron considerados para fines de determinar los porcentajes de la ley; art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, porque dichos montos se erogaron para un fin específico. Destacamos que el referido aporte fue depositado en la cuenta de personal, servicios municipales diversos, capital e inversión y programas educativos, de salud y género.